

REGIDOR
**JOSÉ MANUEL
 MARTÍNEZ SALOMÓN**
morena

Mexicali, Baja California a 2 de Agosto de 2022.

**HONORABLE CABILDO DEL
 XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.
 P R E S E N T E.-**



Con fundamento en el artículo 103 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Mexicali, Baja California, presento a este H. Cuerpo Colegiado, el **QUINTO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISION DE ADMINISTRACION PUBLICA Y PATRIMONIO** que comprenden el periodo de junio 2022 a julio de 2022, sobre las acciones y actividades realizadas por esta Comisión.

I.- El día 13 de julio de 2022 se convocó a Sesión Extraordinaria de la Comisión Conjunta de la Comisión de Administración Pública y Patrimonio y Hacienda para analizar y discutir las siguientes propuestas:

1.- Solicitud de autorización de Dictamen Técnico con folio número DAU/FRACC./0428/2022 de fecha 21 de abril del año 2022, para que de conformidad con el Artículo 47 del Reglamento General de Acciones de Urbanización para Usos Industriales del Municipio de Mexicali, Baja California y de acuerdo con el Avalúo Comercial practicado por la comisión Municipal de Valuación de fecha 22 de febrero del 2022, se lleve a cabo la SUSTITUCION POR PAGO EN NUMERARIO por la cantidad total de \$190,000.00 pesos M.N. (ciento noventa mil pesos 00/100 moneda nacional) del Lote 34 Fracción Oeste Porción B Fracción 3 de la Manzana S/M, de la colonia Madero, de este Municipio, con clave catastral 08-H6-034-009, y de superficie 4,500.00 metros cuadrados, propiedad de la empresa SILVER LAKE PRODUCE S. DE R.L. DE C.V.. Esta propuesta fue aprobada por mayoría.

2.- Solicitud de autorización de Dictamen Técnico con folio numero DAU/FRACC./0541/2022 de fecha 26 de abril del 2022, para qué de conformidad con el Artículo 32 del Reglamento General de Acciones de Urbanización para el Municipio de Mexicali, Baja California y de acuerdo con el Avalúo Comercial practicado por la Comisión Municipal de Valuación de fecha 01 de febrero de 2022, se lleve a cabo la SUSTITUCION POR PAGO EN NUMERARIO por la cantidad total de \$7' 810,000.00 pesos M.N. (siete millones ochocientos diez mil pesos 00/100 moneda nacional) del Lote 5 de la manzana numero 1, del desarrollo urbano ADARA RESIDENCIAL SEGUNDA SECCION, de esta ciudad, con clave catastral BUA-501-005, y superficie de 2,563.642.00 metros cuadrados, propiedad de la empresa EXE INMOBILIARIA. Propuesta aprobada por Mayoria.

Atentamente

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized initial 'R' followed by several horizontal and diagonal strokes.

Regidor Jose Manuel Martínez Salomón
*Presidente de la Comisión de Administración Pública y
Patrimonio del XXIV Ayuntamiento de Mexicali.*